

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

TIPO DE INFORME		AVANCE: X	FINAL:
FECHA DE ELABORACION		07-ABR-2025	
PERIODO DEL INFORME		DESDE 01-ENE-2025	HASTA 31-MAR-2025
CONVENIO No.		006-CV-JEAES-2023	
OBJETO	Aunar esfuerzos para el “DESARROLLO DE LA CONSTELACIÓN FACSAT-3 CON PEQUEÑOS SATÉLITES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA Y OTRAS CARGAS SECUNDARIAS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE ENSAMBLE, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE ESTOS SISTEMAS EN COLOMBIA”.		
TIPO DE CONVENIO	DE	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	
PARTES INTERVINIENTES	1. FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - FAC 2. CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA - CODALTEC		
PLAZO DE EJECUCIÓN			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DE	26-DIC-2023	
FECHA DE INICIO	27-DIC-2023		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	72 meses, es decir, 28-DIC-2029		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	DE	72 meses, es decir, 16-ABR-2030 según concepto jurídico DICOP mediante oficio FAC-S-2025-022510-CI del 3 de febrero de 2025	
VALOR			
VALOR INICIAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP Valor total: \$ 103.613.629.555,51 COP		
VALOR ADICIONADO	NO APLICA		
VALOR TOTAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP Valor total: \$ 103.613.629.555,51 COP		
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y	Los dineros aportados por la FAC se soportan en el CDP 107723 del 22-DIC-2023 y CRP No. 1157723 del 26-DIC-2023		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	
APORTES EN ESPECIE	<i>Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP</i> <i>Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP</i>

SUPERVISIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
TC. SONIA RUTH RINCÓN URBINA	DIRECTORA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN FAC
LUIS ÁNYELO GÓMEZ RAMÍREZ	SUPERVISOR CODALTEC NOMBRADO MEDIANTE OFICIO No. 20240100036671 del 29-ene-2024

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONVENIO (PRÓRROGAS, ADICIONES U OTRAS MODIFICACIONES)
--

N.º	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
N/A	N/A	NO APLICA

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONVENIDAS <i>(en esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)</i>	CUMPLIMIENTO <i>(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)</i>	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES	Las obligaciones entre las partes establecidas del literal a) al j) se encuentran en desarrollo.	Ninguna
2. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO SEGUNDO. - COMPROMISOS DE LA FAC:	Los compromisos establecidos para la FAC del numeral 1) al 16) se encuentran en desarrollo	Se suscribió en conjunto con CODALTEC el Acta de Inicio con fecha 16-ABR-2024
3. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO TERCERO. - COMPROMISOS DE CODALTEC:	Los compromisos establecidos para CODALTEC del numeral 1) al 46) se encuentran en desarrollo	5) Se encuentra pendiente la asignación de un funcionario certificado con un nivel mínimo de B2 en inglés, que se ejecutará en función de los

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

OBLIGACIONES CONVENIDAS <i>(en esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)</i>	CUMPLIMIENTO <i>(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)</i>	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		avances y necesidades del proyecto. 21) A la fecha se cuentan con los informes financieros. 46) No se ha iniciado la ejecución de los aportes en calidad de aportes en especie
4. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO CUARTO. - PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA	Actualmente se cuenta con el plan de trabajo y cronograma preliminar para el desarrollo del primer satélite de la constelación.	Actualmente se tiene un plan de trabajo y cronograma general del convenio (Anexo 3), teniendo en cuenta que, las actividades de desarrollo de la misión son susceptibles a ajustes y/o actualizaciones y dependen del proceso de selección del aliado tecnológico. Una vez se seleccione el aliado internacional se desarrollará la formulación de las ACTI en los formatos GH-JEAES-FE-296 y GH-JEAES-FR-298

Cuando se presente incumplimiento o novedades en las obligaciones pactadas entre las dos partes, se enunciarán en la tabla anterior.

ENTREGABLES

A continuación, se describe el avance financiero, técnico y los entregables de las ACTI del presente convenio, indicando en qué consisten y dejando constancia expresa de su entrega y aprobación.

ACTI	EJECUCIÓN FINANCIERA, TÉCNICA Y PRODUCTOS	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR (Entrega y aprobación)
ACTI 01: Desarrollo de una constelación	Ejecución financiera: 13% de avance	La ejecución financiera de la ACTI-02 inició con el pago de los gastos operativos correspondientes a los primeros nueve (09) meses del convenio, por un valor de

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

de 03 satélites CubeSat o microsatélite s. SUBACTI 1.1 FACSAT-3A		\$885.805.331,87, los cuales fueron amortizados mediante el Oficio No. FAC-S-2025-011174-CI, con fecha 17 de enero de 2025. De conformidad con el Acta No. FAC-S-2025-002221-AG del 26 de diciembre de 2024, se determinó la necesidad de suscribir un modificadorio para clarificar el componente denominado “Administración del Convenio (13%)”. Por este motivo, la FAC y CODALTEC elaboraron el borrador del Documento Modificadorio No. 01 durante la cuarta reunión del Comité de Coordinación y Seguimiento, celebrada el 28 de enero de 2025. No obstante, está previsto revisarlo nuevamente en la quinta reunión de dicho comité, programada para el 8 de abril de 2025. Adicionalmente, mediante oficio No. 20250100044911 con radicado FAC-E-2025-008180-RE del 01 de abril de 2025 por parte de CODALTEC, se recibió visto bueno para la suscripción del modificadorio, los detalles de la negociación serán tratados en reunión programada el día 08 de abril entre los supervisores de la FAC y CODALTEC.
	Ejecución técnica: 7.5% de avance	Para el presente trimestre el avance técnico se concentró en el análisis de los requisitos técnicos de cada una de las propuestas allegadas y la presentación de estos resultados al Alto Mando. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que varias compañías presentaron sus propuestas con cargas útiles que requieren

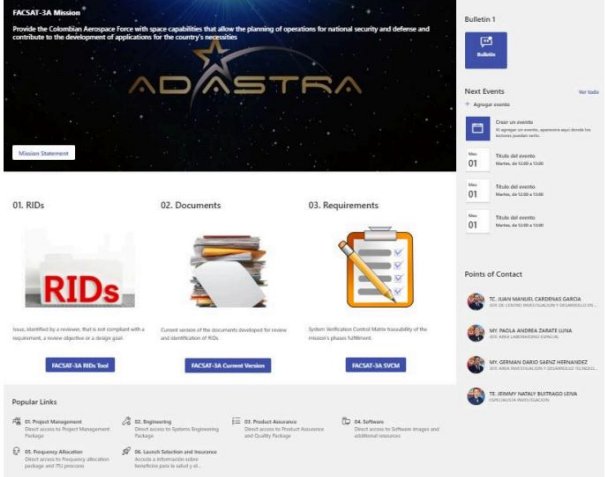
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		un procesamiento para aumentar la resolución espacial exigida en los requisitos de payload y conforme a la actualización de propuesta allegada por parte de compañía Gomspace, donde indican la integración de una nueva carga útil con mejores características (resolución submétrica de 0.76 m/px), se ordena por parte de JEAES la continuación de la evaluación del RFP, incluyendo a todas las compañías y así poder, mostrar un análisis detallado y completo de la información de propuestas del RFP. Adicionalmente y teniendo en cuenta la necesidad operacional de la FAC, se hace necesario consultar a las empresas por disponibilidad en el corto plazo de un activo operacional de Observación de la tierra de características similares al FACSAT-2, para lo cual se realizó un “Request for Information RFI” en el cual se recibieron un total de 11 propuestas (02 compañías presentaron carta de no participación). Una vez recibida la información se procedió a realizar el análisis técnico, que incluyó propuestas combinadas de un satélite FACSAT-2B y el Microsatélite FACSAT-3A, con el objetivo de cumplir con los requisitos técnicos institucionales y tener en órbita un activo espacial a corto plazo. Posterior a esto, se realizó la consolidación de resultados a través de una matriz de decisión, presentándose al Alto Mando el día 26 de febrero de 2025 (acta No. FAC-S-2025-014497-AG), en la que, debido a los criterios técnicos, estratégicos, de
--	--	--

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		gestión, criterios de riesgo, costos, y cumplimiento del requisito de entrega y lanzamiento del satélite en un corto plazo (Q2-2026), se toma la decisión por parte del Alto Mando, de autorizar y ordenar adelantar mesas técnicas y de negociación con las empresas Satlantis y Gomspace. Mencionadas mesas se llevaron a cabo los días 13 y 14 de marzo, y 20 y 21 de marzo en compañía de personal de CODALTEC y de forma presencial en sus instalaciones. Posteriormente, se reciben las propuestas de RFQ actualizadas por cada compañía, 24 y 31 de marzo de manera respectiva. Actualmente, mencionada información está en revisión del equipo técnico del CITAE, para presentar nuevamente al alto mando una matriz de decisión que le permita la selección del aliado tecnológico Internacional para el primer satélite de la constelación “FACSAT-3A”.
	Ejecución Productos • Activo espacial en órbita FACSAT-3A: 3% • Recurso humano capacitado: 0% • Informes técnicos del diseño y desarrollo de la misión satelital: 0% • Constelación FACSAT-3, Satélite FACSAT-3A: 2.33%	Se realizó la consolidación de una matriz de decisión correspondiente a las variables definidas en el RFP, con la participación de personal de diferentes dependencias de la FAC y de universidades teniendo en cuenta su experticia en cada uno de los subsistemas. Se crea un repositorio digital para almacenamiento de toda la documentación que se genere de la misión este permite la creación y edición de contenido de forma colaborativa, donde se podrá añadir, modificar o eliminar documentación, facilitando y organizando cada uno de los contenidos que se generen en la misión FACSAT-

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		3A. 
ACTI 02: Transferenci a tecnológica especializad a AIT	Ejecución financiera: 13%	La ejecución financiera de la ACTI-02 inició con el pago de los gastos operativos correspondientes a los primeros nueve (09) meses del convenio, por un valor de \$428.887.458,18, los cuales fueron amortizados mediante el Oficio No. FAC-S-2025-011174-CI, con fecha 17 de enero de 2025. De conformidad con el Acta No. FAC-S-2025-002221-AG del 26 de diciembre de 2024, se determinó la necesidad de suscribir un modificadorio para clarificar el componente denominado “Administración del Convenio (13%)”. Por este motivo, la FAC y CODALTEC elaboraron el borrador del Documento Modificadorio No. 01 durante la cuarta reunión del Comité de Coordinación y Seguimiento, celebrada el 28 de enero de 2025. No obstante, está previsto revisarlo nuevamente en la quinta reunión de dicho comité, programada para el 8 de abril de 2025.
	Ejecución técnica:	Durante el trimestre se adelantó la

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	3.5%	estructuración preliminar de actividades correspondientes a la consolidación de una consultoría para las actividades de AIT y la priorización de equipos a adquirir teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y viabilidad de instalación de estos. El día 05/03/2025 se adelanta una mesa de trabajo con CODALTEC, con el fin de estructurar los aspectos de alto nivel que se considerarían en una consultoría especializada para el Centro de AIT. Esta consultoría se enfoca en tres aspectos estratégicos: el primero se centra en la arquitectura de los laboratorios de AIT, abordando temas de infraestructura de red y conectividad, gestión, almacenamiento y seguridad de datos, instalación de simuladores y herramientas de pruebas, cumplimiento de regulaciones y soporte continuo; el segundo se orienta al desarrollo de planes y procedimientos de ensayos, mediante la definición de estrategias, elaboración de procedimientos, análisis de datos, validación y certificación de la funcionalidad y confiabilidad del satélite; y el tercero se focaliza en la consultoría de calidad durante las etapas de integración y test, a través de diagnósticos, asesoramiento en la definición y seguimiento de requisitos de calidad, implementación de planes de control e inspección, y aplicación de metodologías de aseguramiento del producto en áreas como confiabilidad, seguridad, aseguramiento del software, calidad, materiales y procesos, y componentes Eléctricos, Electrónicos y
--	------	---

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		Electromecánicos. Esta propuesta, basada en un análisis técnico y estratégico, busca optimizar los procesos y sistemas para garantizar que los satélites cumplan con los estándares de diseño, funcionalidad y fiabilidad requeridos antes del lanzamiento, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de la FAC en el desarrollo de proyectos espaciales. Teniendo en cuenta los recursos del proyecto y la negociación del ACTI 01, se consideró la necesidad de realizar una priorización de la adquisición de 01 equipo a ser adquiridos para el Centro de AIT para la redistribución de recursos del convenio, lo cual fue realizado por parte del equipo técnico del ACTI 02. De acuerdo con la proyección de capacidades y la prioridad de contar con equipo especializado para AIT, se establecen como opciones de primer nivel la cámara anecoica para pruebas de compatibilidad e interferencia electromagnética (EMI/EMC), la cámara de vacío y temperatura (TVAC) para pruebas ambientales, y el shaker para pruebas de vibración y choque. La selección del equipo a adquirir dependerá de las facilidades requeridas para garantizar su instalación, puesta a punto y operación en el Centro AIT.
	Ejecución Productos Equipo especializado para ensamble, integración y verificación (AIV) de sistemas espaciales de hasta 100	Con la estructuración de las especificaciones técnicas de los equipos especializados y posterior al inicio a la ejecución presupuestal, se proyecta realizar el proceso de adquisición de equipos mencionados anteriormente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	Kg. Incluye la dotación, instalación y aceptación de tales equipos. 1% Recurso humano capacitado con perfil técnico y profesional para la gestión, operación y mantenimiento básico de equipo AIV. 0% Informes técnicos (incluye procedimientos generales, sistemas de gestión, procesos de calidad y plan de servicios para operativizar la capacidad AIV apropiada). 0%	Adicionalmente, se genera el documento para gobernanza de los laboratorios "CONUSE". Adicionalmente se han adelantado entrenamientos enfocados a la generación de capacidades para el ensamble, integración y pruebas, desarrollo y verificación de sistemas espaciales, calificación de equipamientos/subsistemas espaciales. Sumado a lo anterior, se estructura el documento SPACE TRAINING PROGRAMME FOR THE COLOMBIAN AIR FORCE, basado en las necesidades del Centro Nacional de Ensamble, Integración y Pruebas de Sistemas Espaciales.
--	--	--

• **AMORTIZACIÓN:**

No. ACTI	Valor solicitado de amortización	Valor Amortizado	Soporte
1.	\$1.314.692.790,05	\$885.805.331,87	FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025
2.	\$428.887.458,18	\$428.887.458,18	FAC-S-2025-011174-CI del 17 de enero de 2025
TOTAL	\$1.314.692.790,05	\$1.314.692.790,05	

CONTRAPARTIDA FAC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTI		VALOR EN ESPECIE FAC - COP
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat o microsátélites.	1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en sus instalaciones	\$ 3.171.253.300,00
	1.2 FACSAT-3B: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en instalaciones compartidas.	\$ 3.171.253.300,00
	1.3 FACSAT-3C: Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones Colombianas.	\$ 3.171.253.300,00
SUBTOTAL ACTI 1		\$ 9.513.759.900,00
2. Transferencia tecnológica especializada AIT	2.1 Apropriación, asimilación y adaptación de nuevas tecnologías AIT (laboratorios de ensamble, integración y pruebas) satelitales.	\$ 2.142.655.640,00
SUBTOTAL ACTI 2		\$2.142.655.640,00
TOTAL		\$ 11.656.415.540,00

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie FAC:

ACTI	% EJECUCIÓN APORTES EN ESPECIE FAC
1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en sus instalaciones	12,50% por valor de \$396.258.740,19
2.1 Apropriación, asimilación y adaptación de nuevas tecnologías AIT (laboratorios de ensamble, integración y pruebas) satelitales.	16,78% por valor de \$359.512.893,44

CONTRAPARTIDA CODALTEC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

ACTI	APORTE EN ESPECIE	VALOR en dinero COP (USD)
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat y/o microsátélites	- Capacitación virtual en Metodologías de Proyectos Vigentes con personal certificado. 1 capacitación de 20 horas por año de ejecución, hasta 2029. - Capacitación virtual en Inteligencia Artificial: 1 capacitación de 15 horas por año de ejecución, hasta 2029. - Capacitación virtual en Ciberseguridad: 1 capacitación de 15 Horas por año de ejecución, hasta 2029.	\$535.500.000,00 (119.000,00 USD)
TOTAL		\$ 535.500.000,00 COP

*El valor calculado en la tabla anterior equivale a la conversión del dólar USD a una TRM \$4.500 COP, según circular No. FAC-S-2023-010749-CR del 10 de octubre de 2023.

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie CODALTEC:

ACTI	% EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA CODALTEC
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubsat y/o microsátélites	0,00%

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

PAGOS O DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Mes	No. de pago	Valor pagado (\$)	Fecha de pago	Porcentaje de ejecución
01	1 con OP 8507624 del 22-ene-2024	\$91.421.714.015,51	24-ene-2024	100%

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCION DEL CONVENIO

Durante el primer trimestre de 2025, el avance se concentró en el análisis de la información recibida para la selección del Aliado tecnológico internacional, así como, la consolidación en una matriz de decisión y la presentación de esta al alto mando. Por otro lado, se dió avance a la estructuración del modificadorio del convenio, a través de reuniones de preparación de la minuta y concertación del clausulado a modificar.

Se realizó el análisis de las seis (06) propuestas allegadas de acuerdo con las condiciones detalladas en el RFP, resolviendo las dudas que se tuvieron por parte de los evaluadores, con las cuales se desarrolló una matriz de decisión que consideró los aspectos técnicos, tiempo, costo, riesgo, estratégico y gestión. Así mismo, teniendo en cuenta la necesidad operacional de la FAC, fue necesario solicitar un RFI para identificar posibles opciones en el mercado que permitan tener un activo espacial en un tiempo corto, proceso que se llevó a cabo y contó con propuestas de alrededor de 11 empresas. Esta información fue presentada al alto mando el día 26 de febrero de 2025, reunión en la cual se ordenó adelantar mesas técnicas y negociación con 02 empresas preseleccionadas que cumplieran los requisitos enunciados, reuniones que fueron adelantadas con acompañamiento y en las instalaciones de CODALTEC. Finalmente se recibieron las propuestas de RFQ por parte de las dos compañías, las cuales serán analizadas nuevamente para presentar un análisis al alto mando que le permita la selección del aliado tecnológico internacional.

Dentro de la presentación de los avances y seguimiento del ACTI 1 ante COFAC, se resaltan la ejecución de las siguientes actividades adelantadas por el personal técnico de la FAC y de CODALTEC, como a continuación se describe:

- Realización de un RFI FACSAT-2B para el reemplazo operacional del FACSAT-2 “Chiribiquete”.
- Análisis de las propuestas y consolidación de la matriz de decisión ante el alto mando mediante acta No. FAC-S-2025-014497-AG del 26 de febrero de 2025.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

- Negociación con las empresas preseleccionadas los días 13 y 14 de marzo, y 20 y 21 de marzo en las instalaciones de CODALTEC.
- Recepción de las propuestas finales por parte de Satlantis el día 24 de marzo de 2025 y de Gomspace el día 31 de marzo de 2025.

En lo referente a las actividades del ACTI-02 “Transferencia tecnológica especializada AIT”, se han elaborado y enviado documentos de requerimientos de información con el propósito de definir las especificaciones técnicas para la adquisición de un equipo especializado para AIT, igualmente se adelantaron mesas de trabajo con CODALTEC con el fin establecer los requerimientos relevantes para una consultoría especializada en AIT, conforme a los siguientes criterios:

- Enfoque de la consultoría especializada en tres aspectos estratégicos: Arquitectura de los laboratorios de AIT, Desarrollo de planes y procedimientos de pruebas, y Calidad durante las etapas de integración y test.
- Priorización de los equipos a adquirir teniendo en cuenta los costos y pertinencia de las capacidades a implementar.

Acorde a los compromisos del acta de fecha 26 de diciembre de 2024 FAC-S-2025-002221-AG, se adelantaron actividades encaminadas a realizar el modificadorio No.1 del convenio, y actualmente está minuta se encuentra en revisión por parte de los supervisores y del equipo técnico. Se recibió oficio No. 20250100044911 con radicado FAC-E-2025-008180-RE por parte de CODALTEC, en la que se dio visto bueno para el modificadorio, y se están realizando las mesas técnicas para continuar con el trámite y revisión jurídica por parte de la FAC.

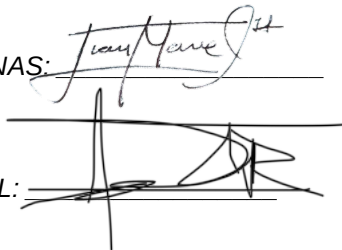
SUPERVISOR



Firma

TC. SONIA RUTH RINCON URBINA
Directora Ciencia, Tecnología e Innovación
Supervisora FAC

VoBo TC. CÁRDENAS:
Jefe CITAE



VoBo TC. VILLAMIL:
Gestor ACTI